



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas, del día 28 de marzo del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número **UPAC-IE-N5-2016, referente a la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública;** de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMP/310/2016, de fecha 10 de marzo del 2016, por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 11 de marzo del 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

| No. | Licitantes invitados a participar |
|-----|--|
| 1.- | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
| 2.- | SOLAR ATUTORENTAS S.A. DE C.V. |
| 3.- | INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SFOM E.N.R. |

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 15 de marzo del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones.

En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

En este acto no hubo solicitudes de aclaraciones a las bases por parte de los licitantes invitados.

CUARTO.- Con fecha 16 de marzo del año 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

| No. | Licitantes invitados a participar |
|-----|--|
| 1.- | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
| 2.- | SOLAR ATUORENTAS S.A. DE C.V. |
| 3.- | INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SFOM E.N.R. |

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

| Documento Solicitado | Anexo/Documento | LICITANTES | | | | | |
|---|------------------|-------------------------------------|----|----------------------------------|----|--|----|
| | | 1. Casanova Rent Volks S.A. de C.V. | | 2. Solar Autorentas S.A. de C.V. | | 3.- Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R | |
| | | PRESENTA DOCUMENTO | | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | 2 | X | | X | | X | |
| Propuesta Técnica (SOBRE A) | Documento | X | | X | | X | |
| Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato). | A | X | | X | | X | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | B | X | | X | | X | |
| Carta compromiso en papel membretado de la | C | X | | X | | X | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|---|
| <p>empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> | | | | | | |
| <p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p> | D | X | | X | | X |
| <p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.</p> | E | X | | X | | X |
| <p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.</p> | F | X | | X | | X |
| <p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos</p> | G | X | | X | | X |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|-----|---|---|
| en el punto 11.1 al 11.6 de las bases. | | | | | | | |
| Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento. | H | X | | X | | X | |
| Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). | I | X | | X | | | X |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases | J | X | | X | | X | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | X | | X | | X | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. | L | X | | X | | X | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción | M | X | | | n/a | X | |

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large 'X' and some illegible scribbles.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|---|
| del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento | | | | | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | N | X | | X | | X |
| Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación. | O | X | | X | | X |
| Propuesta económica (SOBRE B) | | | | | | |
| Propuesta Económica de los servicios que oferta. | P | X | | X | | X |

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación

OFERTA ECONÓMICA
Casanova Rent Volks S.A. de C.V

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---------------|--|----------|----------|-----------------|-------------|-------------|--------------|
| Partida Única | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA SUV SUBURBAN, 8 CIINDROS (2013) | Vehículo | 4 | \$23,000.00 | \$92,000.00 | \$14,720.00 | \$106,720.00 |
| | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE CABINA, | Vehículo | 2 | \$22,000.00 | \$44,000.00 | \$7,040.00 | \$51,040.00 |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| RANGER 4 CILINDROS (2013) | | | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|

OFERTA ECONÓMICA
Solar Autorentas S.A. de C.V.

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---------------|--|----------|----------|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Partida Única | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA SUV SUBURBAN, 8 CIINDROS (2013) | Vehículo | 4 | \$21,386.20 | \$85,545.00 | \$13,688.00 | \$99,233.00 |
| | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE CABINA, RANGER 4 CILINDROS (2013) | Vehículo | 2 | \$19,001.38 | \$38,003.00 | \$6,081.00 | \$44,084.00 |

OFERTA ECONÓMICA
Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Sub total | IVA | Total |
|---------------|--|----------|----------|-----------------|-------------|-------------|--------------|
| Partida Única | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA SUV SUBURBAN, 8 CIINDROS (2013) | Vehículo | 4 | \$24,250.00 | \$97,000.00 | \$15,520.00 | \$112,520.00 |
| | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE CABINA, RANGER 4 CILINDROS (2013) | Vehículo | 2 | \$20,800.00 | \$41,600.00 | \$6,656.00 | \$48,256.00 |

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

| No. | Licitantes invitados a participar |
|-----|--|
| 1.- | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
| 2.- | SOLAR ATUTORENTAS S.A. DE C.V. |
| 3.- | INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SFOM E.N.R. |

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 28 de marzo 2015 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

PROPUESTA TECNICA

(A)

| Documento Solicitado | Anexo/ Docum ento | LICITANTES | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------------|----|--|----|--|----|
| | | SOLAR AUTO RENTAS, S.A. DE C.V | | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. | | INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. | |
| | | CUMPLE | | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante. | 2 | Cumple | | Cumple | | Cumple | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|---|--------|--------|--------|-----------|
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. | B | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. | C | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa. | D | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases. | E | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma. | F | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6 de las bases. | G | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento. | H | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). | I | Cumple | Cumple | | No cumple |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda la vigencia del servicio, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases. | J | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | Cumple | Cumple | Cumple | |
| Carta original en papel membretado del licitante, donde | L | Cumple | Cumple | Cumple | |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | | |
|--|-----------------|--------|-----|--------|-----|--------|
| manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. | | | | | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | M | | N/A | | N/A | N/A |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. | N | | N/A | | N/A | N/A |
| Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento. | O Anexo 4 | Cumple | | Cumple | | Cumple |

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

| No. | Licitantes invitados a participar |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
| 2.- | SOLAR ATUTORENTAS S.A. DE C.V. |

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica Requiriente de Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

Cuadro B

PROPUESTA TECNICA

| Partida | Descripción del servicio | Unidad | Cantidad | SOLAR AUTO RENTAS, S.A. DE C.V | CASANO VA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
|---------|---|----------|----------|--|---|
| Única | ANEXO TÉCNICO ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. | Servicio | 1.00 | CUMPLE | CUMPLE |



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

La Comisión Estatal de Seguridad Pública, requiere arrendar vehículos (camionetas), a fin de adscribirlos a la Dirección General de la Ayudantía del C. Gobernador, en donde son indispensables para el control, la seguridad y el resguardo de la integridad física del Gobernador Constitucional dentro y fuera del Estado; en la residencia oficial, oficinas, en las giras y durante las 24 horas del día de acuerdo a la agenda de trabajo.

Por lo que es necesario el arrendamiento de los bienes descritos en el presente anexo, por un período de 10 meses, contados a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2015, debiendo contar con las siguientes especificaciones:

A).- DETALLE DE LOS BIENES:

| BIEN A ARRENDAR |
|---------------------|
| Suburban V8 2013 |
| Ranger Pick Up 2013 |

B).- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES:

Suburban V8 2013

- 4X4
- Aire acondicionado
- Interior Tela Piel
- Radio AM/FM con reproductor de CD, MP3 y entrada auxiliar para dispositivo MP3, USB y iPod® segunda pantalla de DVD ubicada en la 3ra fila de asientos.
- Volante de posiciones forrado en piel, con controles para audio y de velocidad constante
- Bolsas de aire frontales, laterales y de tipo cortina para las 3 filas de asientos con sensor de volcadura
- Encendido de vehículo a control remoto
- Sensor reversa
- Sistema de control de estabilidad StabiliTrak® y sistema de control de tracción y frenado, sistema de monitoreo de punto ciego (alerta visual en espejos laterales)

Ranger Pick Up 2013

- Doble cabina 2013
- Ranger doble cabina XL
- Motor de gasolina 2.5 litros Duratec
- 16 válvulas
- Transmisión manual
- Tracción 4X2
- Suspensión delantera independiente y trasera con eje rígido
- Aire acondicionado manual
- Cluster digital con pantalla
- Asientos delanteros individuales con consola central y traseros tipo banca corrida con dos cabeceras
- Consola central larga con doble tapa y dos porta vasos
- Cristales de control manual
- Espejos laterales
- Rines de acero
- Seguros eléctricos
- Sistema antirrobo,

Los bienes en arrendamiento deberán incluir lo siguiente:

- Seguro de cobertura amplia. Daños sobre el vehículo a terceros. Gastos médicos a usuarios y acompañantes hasta por \$200,000.00 por persona. Gastos funerarios hasta por



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>\$20,000.00, así como el costo de los deducibles por robo total o parcial, robo de autopartes, llantas, rines, daños menores (rayones, tallones, cristales rayados o estrellados, abolladuras es estructura vehicular) y en sí cualquier daño o deterioro de la usas en uso.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Las unidades deberán estar equipadas con un sistema de localización e inmovilización vía satelital GPS con cobertura a nivel nacional sin costo para el área usuaria.➤ Cada vehículo deberá estar equipado con un rastreador satelital GPS, instalado en el interior de cada una de las unidades, con aplicaciones de seguimiento de vehículos, con una sensibilidad superior que reciban, TTFF rápido (Time to first fix) y Quad-Band frecuencias GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, que desde su ubicación puedan ser monitoreados en tiempo real o periódicamente en seguimiento por un servidor back – end o de otros terminales especificados. Con múltiples entradas / salidas interfaces que puedan ser utilizados para la supervisión externa orcontrolling devices. Based ontheintegrated @ rack protocolo, que permita comunicar con un servidor back – end a través de la red GPRS / GSM para la transferencia de emergencia reportsof, Geo – cerca de los cruces limites, inferior la batería o la posición GPS programado junto con muchas otras funciones útiles. Que permita supervisar el estado de un vehículo y el control del vehículo con su salida de relé a bordo. Integradores de sistemas pueden configurar fácilmente sus sistemas de seguimiento basado en el protocolo de seguimiento con todas las funciones @. <p>El rastreador GPS deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Dar seguimiento online de la unidad➤ Incluya línea y abono de la telefonía para la transmisión de datos➤ Actualización y reportes online mínimo cada 2 minutos.➤ Número de consultas ilimitadas➤ Geo-cerca con aviso a correo electrónico y en plataforma online➤ Control de límite de velocidad con aviso a correo electrónico y en plataforma online➤ Historial del recorrido de la unidad➤ Aviso de stop de la unidad➤ Cartografía de recorrido➤ Seguimiento de la unidad con mapa satelital para reconocimiento de la zona en que circula el vehículo➤ Control de límite de velocidad con aviso a correo electrónico y en plataforma online➤ Historial del recorrido de la unidad cada 15 minutos o 5 kilómetros➤ Botón de pánico➤ Inmovilización de la unidad a petición del usuario en caso de ser necesario a través de SMS➤ Localización y recuperación de los vehículos robados en coordinación la autoridad correspondiente➤ Informe fotográfico de la recuperación del vehículo robado <p>La prestación del servicio de arrendamiento, deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">• El prestador del servicio, deberá contar con un centro de atención telefónica, para asesoría telefónica y reportes de incidencias, las 24 horas, los 365 días del año. | | | | |
|--|---|--|--|--|--|



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• El prestador del servicio, deberá programar y dar seguimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos, cambio de llantas, reposición de documentos legales, programación y entrega de duplicado de llaves en caso de extravío o robo, programación, seguimiento y reposición de robo o extravío de autopartes de los vehículos a arrendar.• Servicio de auxilio vial• Servicio de grúa dentro del Estado de Morelos y en toda la República Mexicana sin costo para la parte usuaria• Asesoría jurídica• Soporte técnico remoto y en sitio• Reporte de accidentes y siniestros• Apoyo de la compañía aseguradora correspondiente (cobertura nacional e internacional)• Orientación vial al usuario vía telefónica, para la localización de lugares, calles, avenidas o domicilios.• Cuando así lo requiera la Ayudantía del C. Gobernador, el prestador del servicio deberá entregar mensual, los reportes que emita el rastreador satelital GPS.• Sistema web las 24 horas, los 365 días del año, que contenga toda la información de los vehículos, reportes de siniestro, mantenimiento correctivo y preventivo, verificación de gases contaminantes en las unidades, sustitución de unidades y en sí toda aquella información detallada de los vehículos para seguimiento e información de la parte usuaria.• Sustitución sin costo de los vehículos que por robo o siniestro deban reponerse, por otros de iguales características.• Sustitución sin costo, de llantas en tiempo y forma cuando así lo requieran las unidades ya sea por desgaste normal o bien por daño ocasionado por circular en vías terrestres irregulares o en malas condiciones de pavimentación.• El costo del arrendamiento debe ser libre de kilometraje• Servicio de entrega – recepción de los vehículos sin costo alguno.• Sustitución del vehículo por otra de las mismas características en caso de que la unidad presente dos fallas mecánicas seguidas, en un lapso de 15 días.• Duplicado de llaves por extravío, siniestro o por que se hayan dejado en el interior de las unidades, sin costo para el área usuaria.• Mantenimiento preventivo (previene cualquier descompostura o falla mecánica, eléctrica, de combustión o por componentes digitales futuros, consistente de forma enunciativa mas no limitativa de cambio de aceite de motor, cambio de aceite de caja, revisión y rellenado de niveles de líquido de frenos, anticongelante, ajuste y limpieza de frenos, engrasado de suspensión, lavado de motor, limpieza de terminales de batería y rellenado de líquido, rotación de llantas, chequeo de desgaste de | | | | |
|--|---|--|--|--|--|



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>llantas, revisión, alineación y balanceo, supervisión del sistema de suspensión, amortiguadores, brazos, barra estabilizadora, gomas, bandas, limpieza exterior e interior de la unidad, corrección de ruidos en carrocería y motor, supervisión del funcionamiento y operatividad del dispositivo satelital GPS, funcionamiento de puertas y chapas, entre algunos). Mantenimiento correctivo (cambio de balatas, rectificación de discos, ajustes de chicotes del clutch o sustitución por el mismo desgaste, cambio de líquidos y aceites de motor, chequeo de soportes de motor, limpieza de inyectores, chequeo y reemplazo de fusibles, diagnostico por escáner de fallas de sensores, cambio de bandas, cambio de soporte de cajas, chequeo o reemplazo catalizador, múltiple sustitución de amortiguadores, cambio de cristales por daño, cambio de luces, limpieza de vestiduras, cambio de dispositivo satelital GPS, reemplazo de carbones de alternador o el alternador mismo, reemplazo funcionamiento de marcha o inyección, corrección alineación y balanceo, chequeo del correcto funcionamiento de las herramientas propias del vehículo, ajuste de puertas, cajueta, facia, cambio de refacción dañada, sustitución o reparación de bocinas o radio, sustitución de baleros, lavado y lubricación general de motor, cambio de filtros, diagnostico y reparación sistema de aire acondicionado, carga o recarga de gas para el aire acondicionado, cambio de plumas o gomas de los limpiaparabrisas, reparación por daños en rines o bien cambio de rines, chequeo y reparación de fuga de líquidos en motor, diagnostico y corrección de sensores en pantalla, por nombras algunos).</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/207/03/2016 de fecha 28 de marzo del 2016, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse dos propuestas económicas respecto de la partida ofertada y son las siguientes:

| No. | Licitantes invitados a participar |
|-----|-----------------------------------|
| 1.- | CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. |
| 2.- | SOLAR ATUTORENTAS S.A. DE C.V. |

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

El licitante "Integra Arrenda S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.", no cumple con lo solicitado en las bases del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas ya que no presenta el documento marcado con el inciso "I) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago)".

Por lo que en terminos del numeral 16.4 "La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos M), N) y O) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV de la Ley" y del numeral 24 inciso A), Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley se procede a desechar la propuesta del licitante :



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio No. CES/CCDVIMSP/310/2016 de fecha 22 de febrero del presente año.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro C

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Solar Autorentas, S.A. de C.V. | | Casanova Rent Volks, S.A. de C.V. | |
|-------------------|--|----------|----------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|
| | | | | Precio Unitario | Sub total | Precio Unitario | Sub total |
| Partida Única | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA SUV SUBURBAN, 8 CIINDROS (2013) | Vehículo | 4 | \$21,386.20 | \$85,544.80 | \$23,000.00 | \$92,000.00 |
| | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE CABINA, RANGER 4 CILINDROS (2013) | Vehículo | 2 | \$19,001.38 | \$38,002.76 | \$22,000.00 | \$44,000.00 |
| Subtotal | | | | | \$123,547.56 | | \$136,000.00 |
| Iva | | | | | \$ 19,767.61 | | \$21,760.00 |
| Total | | | | | \$143,315.17 | | \$157,760.00 |
| Total por 9 meses | | | | | \$1,289,836.53 | | \$1,419,840.00 |

DECIMO QUINTA.- Reducción de Cantidades



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

En razón de que la suficiencia presupuestal autorizada para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, está por debajo del precio más bajo ofertado en la presente invitación, el área requirente mediante oficio numero, CES/CDVIMSP/DA/215/03/2016 presenta reducciones en la vigencia de los servicios solicitados, de conformidad a lo establecido en el artículo 45 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la reducción en la vigencia de los servicios queda reducida a 9 meses.

DECIMO SEXTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Solar Autorentas S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente de la Partida Única, cuyo precio es el más bajo, con un importe total de **\$1,289,836.53 (Un millón, doscientos ochenta y nueve mil, ochocientos treinta y seis pesos 53/100 M.N.)**, de conformidad a su oferta técnica económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

| PARTIDA | CONCEPTO | Unidad | Cantidad | Precio Unitario Mensual | Sub total | IVA | TOTAL | TOTAL POR 9 MESES |
|--------------------------------------|--|----------|----------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Partida Única | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA SUV SUBURBAN, 8 CILINDROS (2013) | Vehículo | 4 | \$21,386.20 | \$85,544.80 | \$13,687.17 | \$99,231.97 | \$893,087.71 |
| | ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PICK UP 4X2 DOBLE CABINA, RANGER 4 CILINDROS (2013) | Vehículo | 2 | \$19,001.38 | \$38,002.76 | \$6,080.44 | \$44,083.20 | \$396,748.81 |
| GRAN TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO | | | | | | | | \$1,289,836.53 |

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:30 horas, del día 28 de marzo de 2015.

Esta acta consta de 17 hojas impresas por una cara, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

| Nombre, razón o denominación social | Nombre del representante | Firma |
|---|--------------------------|-------|
| CASANOVA RENT VOLKS S.A. DE C.V. | ANIA EVELYN GUEMES GILES | |
| INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. | ANA LAURA GONZÁLEZ RONCO | |

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

| | | |
|--------------------------|-----------------------|--|
| LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO | DIRECTOR DE CONCURSOS | |
|--------------------------|-----------------------|--|

Por la Secretaría de la Contraloría

| | | |
|-------------------------------------|----------|--|
| LIC. EN A BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO | AUDITORA | |
|-------------------------------------|----------|--|




UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N5 -2016**
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITADO POR
LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE FALLO

Por la Consejería Jurídica

| | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---|
| GEORGINA E. TENORIO MENÉNDEZ | JEFE DE DEPARTAMENTO AMPAROS |  |
|---------------------------------|---------------------------------|---|

Por la Secretaría de Hacienda

| | | |
|----------------|--|--|
| NO SE PRESENTÓ | | |
|----------------|--|--|

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

| | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|--|
| LIC. LUIS RODOLFO CASTAÑEDA TORRES | SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES |  |
|---------------------------------------|---------------------------------|--|

-----FIN--DEL--ACTA-----

